



Formulario de Licencias Comerciales riesgos A y B

Fecha de recibido: _____ N. De trámite: _____

A. Datos de la Solicitud

1) Se presenta en calidad de: () Propietario del local comercial () arrendando o en concesión de local comercial

B. Datos del Solicitante

2) Aplica como: () Persona Física () Persona Jurídica. 3) Nacionalidad: () Nacional () Extranjera.

4) Nombre del solicitante: _____ 5) Cédula de identidad: _____

6) Correo electrónico: _____ 7) Medio de notificación: _____

8) Teléfono domicilio: _____ 9) Celular: _____ 10) Fax: _____

11) Ubicación: Provincia: _____ 12) Cantón: _____ 13) Distrito: _____

14) Dirección exacta: _____

C. Datos del Propietario del Local o Establecimiento

15) Nombre del propietario: _____ 16) Cédula: _____

17) Dirección exacta: _____

18) Teléfono domicilio: _____ 19) Celular: _____ 20) Fax: _____

21) Correo electrónico: _____ 22) Medio de notificación: _____

23) Firma del propietario: _____

D. Datos del Establecimiento o Propiedad donde se realiza la actividad

24) Nombre Comercial: _____

25) Descripción de la actividad: _____

26) Actividades secundarias: _____

27) Ubicación: Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

28) Dirección exacta: _____

E. Datos del negocio

29) Área de trabajo en metros cuadrados: _____ 30) N° de plano: _____ 31) N° de finca: _____

32) Fecha de Inicio de actividades: _____ 33) Horario de trabajo: Apertura: _____ Cierre: _____

34) Cantidad de Trabajadores: Mujeres: _____ Hombres: _____ 35) ¿Es usted trabajador del negocio?: Si _____ No _____

F. Ingresos o Proyección de Ingresos de la Licencia Comercial

Valor de inventarios	Mercadería o producto elaborado	¢ _____	Total mensual de alquileres pagados	¢ _____
	Materias primas	¢ _____	Total mensual de salarios pagados	¢ _____
	Mobiliario, maquinaria y equipo	¢ _____	Venta o Proyección de ingresos	¢ _____
	Edificio e instalaciones	¢ _____		

Firmo en _____ a las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____. Firma: _____

Autorización a terceros: Si el trámite es realizado por un tercero, debe adjuntar copia de la cédula de identidad certificada del titular, acompañada de la respectiva autorización.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL

Revisión	Listado de requisitos.
	Formulario único y declaración jurada debidamente llenos
	Presentar la cédula de identidad o cédula de residencia libre de condición o DIMEX en caso de ser extranjero
	Presentar certificación de personería jurídica
	Presentar Póliza de riesgos de trabajo emitida por entidad aseguradora o exoneración
	Estar inscrito como contribuyente ante el Ministerio de Hacienda
	Fotocopia del contrato de arrendamiento y presentación del original o nota de autorización del propietario con copia de cédula.
	Presentar permiso sanitario de funcionamiento del Ministerio de Salud o Certificado Veterinario de Operación de SENASA según corresponda.
	Autorización por concepto de derechos de autor (ACAM)
	Revisión interna (usuario no debe presentarlos, pero si su cumplimiento)
	Que el solicitante o representante legal se encuentre al día en los pagos correspondientes a la CCSS y FODESAF
	Tanto el solicitante como el propietario o propietarios del inmueble donde se desarrollará la actividad, deberán estar al día con el pago de las obligaciones económicas (tributarias o no tributarias) a favor de la Municipalidad; en el cumplimiento de las obligaciones formales de carácter tributario (declaraciones en materia del impuesto de patente, del impuesto sobre bienes inmuebles, de licencias de licores, del impuesto espectáculos públicos, del impuesto por extracción de materiales en cauces de río y de canteras, entre otros); y en las obligaciones en materia de construcciones Impuestos y servicios (tasas o multas) municipales.
	Fotocopia del plano catastrado (se revisa internamente)

	Listado de requisitos especiales para LICENCIA COMERCIAL (en caso de que la actividades solicitadas lo requieran)
	Distribución, construcción y desarrollos urbanísticos sin sucursales en el cantón de Orotina: Se eximen del uso de suelo y del permiso sanitario de funcionamiento.
	Parqueo o estacionamiento público: Aportar autorización del diseño y aprobación de funcionamiento emitido por la Dirección de Ingeniería y Tránsito del MOPT.
	Lavado de vehículos: Original y copia de la concesión otorgada por el Departamento de Aguas del MINAET en caso de pozo o nacimiento. Original y copia de autorización de uso de agua en caso de suministro de ese servicio por entidad competente (AyA, Asadas).
	Compra y venta y préstamos sobre prenda: Debe cumplir los requisitos de la Ley No. 6122.
	Moteles, hoteles sin registro, casas de alojamiento personal, salas de masaje, "night club" con servicio de habitación y similares: Deberán cumplir con el artículo 1 de la Ley No. 9326.
	Salas de juegos: Cumplir con los artículos 8 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 3510.
	Centros educativos de enseñanza de I y II ciclo: Informe de inspección de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo DIEEE-DID del Ministerio de Educación Pública, sobre las instalaciones físicas del edificio para la educación (artículos 1, 3 y 6 de la Ley 6393, y artículos 1 y 7 del Decreto Ejecutivo No. 24017).
	Guarderías infantiles: Certificado de habilitación del Ministerio de Salud, Ley No. 8017.
	Régimen de zona franca: Documento idóneo que acredite esta condición, Ley No. 4755 artículo 140).
	Armerías: Original y copia del permiso extendido por la Dirección General de Armamento para la venta de armas y su munición. Artículos 39, siguientes y concordantes Decreto Ejecutivo No. 37985.
	Casinos: Licencia extendida por el Ministerio de Seguridad Pública. Ley No 9050 y Decreto Ejecutivo No. 39231, artículo 3.
	Tajos y canteras: Original y copia de la concesión o autorización emitida por la Dirección General de Geología y Minas del MINAET. Código de Minería, Ley No. 6797.
	Radioemisoras o televisoras: Permiso o concesión para la operación extendido por el Viceministerio de Telecomunicaciones. Ley No. 1758 y Ley No. 8642.
	Barberías, peluquerías, salones de belleza y afines: Aportar documento idóneo por la entidad competente (artículo 11) que acredite la experiencia para realizar la actividad. Artículo 1 Decreto Ejecutivo No. 18329.
	Establecimientos que utilicen música: Comprobante de pago de derechos a ACAM o documento de exoneración.
	Establecimientos frente a carreteras de acceso restringido: Alineamiento emitido por el departamento de previsión vial del MOPT y el aval de la concesionaria en caso de que la haya.
	Observación: El haber iniciado el trámite de la licencia no autoriza el inicio de la actividad. La actividad debe iniciarse una vez obtenida la aprobación de la licencia. El incumplimiento de lo anterior será objeto de decomiso de bienes y clausura del establecimiento. (Artículo 79 del Código Municipal y la Ley de Impuestos Municipales de Orotina No. 7246).

Nombre y firma del funcionario que recibe

Sello de recibido